

Mérida, Yucatán, a 7 de mayo de 2008

**REQUISITOS:**

1. HABER COTIZADO AL ISSTEY MÍNIMO 2 AÑOS.
2. NO SER MAYOR DE 68 AÑOS.
3. COPIA DE LA CREDENCIAL ACTUALIZADA DEL ISSTEY.
4. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.
5. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (HIJOS).
6. COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO.
7. COPIA DE LA CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y DE CATASTRO DE TODO EL ESTADO, DEL SOLICITANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (HIJOS).
8. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
9. COPIA DE LA ESCRITURA DEL PREDIO A COMPRAR CON CÉDULA Y PLANO CATASTRAL ACTUALIZADA.
10. EL PREDIO DEBE ESTAR UBICADO EN FRACCIONAMIENTO DEBIDAMENTE URBANIZADO.
11. CARTA DE INTENCIÓN DE COMPRA (INCLUYENDO PRECIO TOTAL DE LA CASA).
12. LOS GASTOS NOTARIALES SON POR CUENTA DEL SOLICITANTE.

El monto máximo de crédito que se puede autorizar es de \$250,000.